

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,981 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI**

*Jueves 11 de Febrero de 2016*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, y 132 del Reglamento de Carrera Judicial; el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria celebrada el día diez de febrero del año dos mil dieciséis, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, convocado por este medio en fecha 18 de enero del actual;** siendo los que a continuación se señalan:

Alvarez Aguirre Miriam  
Arce González Tannya Miroslava  
Arias Gardea Priscila  
Calvo Román Mónica Ivonne  
Castañeda Carrillo Jose Luis  
Castillo Espinoza Maria Luisa  
Contreras Jose Luis  
Crespo Melendrez Mayra Lorena  
Flores Ruiz Jorge Osbaldo  
Flores Trejo Martha  
González Sabori Martha  
Gutiérrez de la Peña Amalia  
Ibarra Armenta Luis Guillermo  
Lopez Bejarano Oscar Mario  
Mancillas Avalos Alejandra  
Martinez Figueroa Carlos Alberto

Medina Carlos Joaquín  
Moreno Galván Patricia  
Rodríguez Pozas Víctor Hugo  
Rosales Green Antonio  
Saldaña Gonzalez Eduardo  
Valeriano Aguilar Daniel

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados a la **aplicación de la ETAPA DE CONOCIMIENTOS**, la cual consiste en la aplicación de un examen que será un cuestionario en un formato de opción múltiple.

El examen de referencia tendrá verificativo el día **doce (12) de febrero del año dos mil dieciséis, dando inicio a las nueve y concluyendo a las doce horas del mismo día**, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

---

**MEXICALI**

- Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

**La lista con los nombres de las personas que acrediten el examen de conocimientos cuya calificación mínima aprobatoria es de 80 puntos**, en una escala de 0 a 100, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial del Estado, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la ulterior fase.

Así mismo, se solicita a los aspirantes **su asistencia con 15 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 10 DE FEBRERO DE 2016  
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA  
( R U B R I C A )**